

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA CUASMAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano al 29 de mayo del 2020, vía videoconferencia, “de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comanditas por Acciones y de Economía Mixta, los accionistas que así lo prefieran podrán comparecer de manera personal y física sujeto al aforo del Auditorio y las medidas de bioseguridad pertinentes, o a través de videoconferencia” a las 10h00, los socios de la Compañía **AGROPECUARIA CUASMAL CIA. LTDA.**; proceden a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía:

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>
1	LUNA CAICEDO LUZ MARIA	97%
2	MONTALVO LUNA CARLOS ALFREDO	1.5%
3	MONTALVO LUNA SANTIAGO FERNANDO	1.5%

Preside la Junta la Sra. Luz María Luna en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Carlos Montalvo, quien certifica la comparecencia de los accionistas de la compañía. La Presidente pide que por secretaría se constate el quórum. La secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año fiscal 2019.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año fiscal 2019.

Primer punto del Orden del Día:

El secretario de la Junta da lectura el informe anual entregado por la Gerencia General, el cual luego de ser analizado por los socios es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día:

Acto seguido el secretario da lectura al segundo punto del orden del día para la lectura de los Estados Financieros. Los socios presentes aceptan de forma unánime el contenido íntegro de todos los documentos por cuanto cumple con todos los requisitos de Ley.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido por unanimidad por los socios. Levantan la sesión siendo las 12h00.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con La Presidente y el secretario que certifica.



Sra. Luz María Luna

PRESIDENTE



Sr. Carlos Montalvo

SECRETARIO AD-HOC



Sra. Luz María Luna

ACCIONISTA



Sr. Carlos Montalvo

ACCIONISTA



Sr. Santiago Montalvo

ACCIONISTA

<u>No.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u>
1	LUNA CAICEDO LUZ MARIA	97%
2	MONTALVO LUNA CARLOS ALFREDO	1.5%
3	MONTALVO LUNA SANTIAGO FERNANDO	1.5%